

Expediente	<b>2021018732</b>
Tipo	Contratación
Área/Departamento	Proyectos

**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE FIFEDE POR LA QUE SE ACUERDA INICIAR LA LICITACIÓN  
 DEL CONTRATO PASA/07/2021 – DESARROLLO E IMPARTICIÓN DE LA FORMACIÓN EN  
 CERTIFICADO DE PROFESIONAL NIVEL 2: AGRICULTURA ECOLÓGICA. AGAU0108. A TRAVÉS DE  
 UN PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO**

Visto el expediente de para la licitación del contrato de servicios para la CONTRATACIÓN DEL DESARROLLO E IMPARTICIÓN DE LA FORMACIÓN EN CERTIFICADO DE PROFESIONAL NIVEL 2: AGRICULTURA ECOLÓGICA. AGAU0108.

**RESUELVO:**


**Primero.** Aprobar los pliegos de Cláusulas Administrativas particulares, así como los pliegos de prescripciones técnicas particulares, que han de regir la contratación del servicio de DESARROLLO E IMPARTICIÓN DE LA FORMACIÓN EN CERTIFICADO DE PROFESIONAL NIVEL 2: AGRICULTURA ECOLÓGICA. AGAU0108

**Segundo.** Publicar el anuncio de Licitación del contrato de referencia, en el perfil del contratante de la fundación, el cual se encuentra alojado en la Plataforma de Contratación del estado (PLACE).

**Tercero.** Aprobar el gasto, al que asciende el citado contrato, cuyo presupuesto base de licitación asciende a veintiocho mil cuarenta euros (28.040€); en el caso de que las operaciones de la entidad contratada no estuvieran exentas en el Impuesto General Indirecto de Canarias, se abonará el 7 % de IGIC, por cuantía de mil novecientos sesenta euros (1.960€).

Siendo el valor estimado del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la LCSP, atendiendo a la duración inicial, la cantidad de veintiocho mil cuarenta euros (28.040€);

**Cuarto.** Conceder un plazo de 10 hábiles para la presentación de ofertas, a contar a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Estado.

<b>Firmado por:</b>	CARMEN LUZ BASO LORENZO - Presidenta del Patronato <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 27-12-2021 11:20:28	
<b>Registrado en:</b>	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 69/2021	Fecha: 27-12-2021 11:20	
Nº expediente administrativo: 2021-018732 Código Seguro de Verificación (CSV): 9C942A4C39BB56C166ED922B880AA998 Comprobación CSV: <a href="https://sede.fifede.org/publico/documento/9C942A4C39BB56C166ED922B880AA998">https://sede.fifede.org/publico/documento/9C942A4C39BB56C166ED922B880AA998</a>			
Fecha de sellado electrónico: 10-01-2022 08:26:32 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-01-2022 08:26:34	


Expediente	<b>2021018732</b>
Tipo	Contratación
Área/Departamento	Proyectos

Contra la presente Resolución cabe opción de recurso ante el Área de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior del Cabildo de Tenerife, en el plazo de quince días a partir de la publicación de la misma en la Plataforma de Contratación del Estado. El recurso se podrá presentar tanto en la Sede Electrónica del FIFEDE ([sede.fifede.org](http://sede.fifede.org)), a través de una solicitud general, o directamente en el registro correspondiente del Cabildo Insular de Tenerife.

En Santa Cruz de Tenerife

**La Presidenta del Patronato de FIFEDE**

**Fdo. Carmen Luz Baso Lorenzo**

<b>Firmado por:</b>	CARMEN LUZ BASO LORENZO - Presidenta del Patronato	Fecha: 27-12-2021 11:20:28	
<b>Registrado en:</b>	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 69/2021	Fecha: 27-12-2021 11:20	
Nº expediente administrativo: 2021-018732 Código Seguro de Verificación (CSV): 9C942A4C39BB56C166ED922B880AA998 Comprobación CSV: <a href="https://sede.fifede.org/publico/documento/9C942A4C39BB56C166ED922B880AA998">https://sede.fifede.org/publico/documento/9C942A4C39BB56C166ED922B880AA998</a>			
Fecha de sellado electrónico: 10-01-2022 08:26:32	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-01-2022 08:26:34	